



Rosa Regàs:
escritora solidaria,
directora de
la Biblioteca
Nacional

ESPECIAL

1º de Mayo





revista de **orientación**
e información NÚMERO 43

edita



Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es

Consejo Editorial

Benito Barrera. Julián Gutiérrez
Concha Navarro. Juan A. Diosdado
Carmina Ramírez. Juan Antonio S. Espín
Enriqueta Díaz-Guerra. Luis Cifuentes
Julián Albor

Equipo de Redacción

Enriqueta Díaz-Guerra. Esther Almazán
Gloria García

Colaboradores

Ignacio López. Mª Jesús González
Arturo Peinado

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CC.OO. es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CC.OO.; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen. La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por



En portada: Rosa Regàs

“Hemos pasado 20 siglos sin tener democracia, a excepción de un año de la primera república, cuatro de la segunda república y los 25 ó 30 años que llevamos desde el final de la dictadura.”

EDITORIAL

Sobre la Dependencia 3

ENTREVISTA

Entrevista: Rosa Regàs 4

ACTIVIDAD SINDICAL

Intervención de la delegación de pensionistas y jubilados en el Consejo Confederal 8

La Federación Estatal organiza un curso sobre “Técnicas de Comunicación” 9

“La desigualdad ya no podrá ignorarse en los Convenios Colectivos” 10

ACTUALIDAD

Juan Muñiz Zapico. *Juanín*. Llabraor de Llibertaes 12

Derechos sociales y actuación sindical 13

OPINIÓN

Una ley de dependencia más de futuro que de presente 14

La oposición y las víctimas 15

ESPECIAL 1º DE MAYO

“Por la igualdad, empleo de calidad”. “Por mejores pensiones y la desaparición de la pobreza” 16

Igualdad – Ley de dependencia y por supuesto pedimos “PAZ” 19

NUESTRAS FEDERACIONES

Las pensiones 20

Actividades en Castilla y León 21

35 Aniversario del “día de la clase trabajadora gallega” 21

VIII Día de la convivencia en Córdoba 22

Los mayores de Madrid, reclaman al Gobierno Regional Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid 22

Celebración del Día del Pensionista en CC.OO. Madrid 23

Adhesión al homenaje del compañero Luís Jaramillo Barrios 23

CC.OO celebra en Pamplona una jornada sobre los aspectos prácticos de la Ley de Dependencia 24

Homenaje a los afiliados de Cantabria 25

Acto en Euskadi 26

INTERNACIONAL

V Congreso de la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA) 27

OCIO, CULTURA Y SALUD

Bases del 8º Premio de Poesía de Otoño 29

II Concurso literario para personas mayores “Escritura y Memoria” 29

Los efectos del sol 30

La última 31



Sobre la dependencia

Se inicia la puesta en práctica de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Y no se inicia con todas las previsiones a considerar, que se establecerán a lo largo de los años hasta culminar en el 2015, lo que viene a significar la aparición de lagunas que en muy poco ayudan a efectuar una valoración seria de lo que supone y podrá suponer la aplicación de la Ley en el marco del llamado “Estado del Bienestar”. La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. en colaboración con la Secretaría de Política Social Confederada y por acuerdo de todas sus organizaciones en las Comunidades Autónomas (CC.AA.), entendió, a la iniciación de las negociaciones del primer Anteproyecto entre el Gobierno, los Sindicatos (CC.OO. y UGT) y las organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME), que la operación revestiría una enorme complejidad e inconvenientes múltiples por la diversidad de intereses que habrían de entrar en juego para hacer avanzar esta Ley.

Lo que en la Federación Estatal nunca tuvieron asiento fueron dudas de que, alcanzada una Ley de la que ninguna persona que tuviera la condición de dependiente pudiera ser excluida por razones económicas ni de edad y que fuera de Derecho subjetivo, discutiríamos entre nosotros por una denominación concebida en una mayor pureza filosófica o política, coincidente en mayor grado con la manera de pensar de algunos de nuestros colectivos sindicales.

Las Federaciones Regionales de Pensionistas de CC.OO. han participado con el mayor interés y responsabilidad en cientos de asambleas públicas a las que fueron convocadas las personas mayores, (grupos sociales en las que se dan el mayor número de dependientes y de familias de cuidadores y cuidadoras) para



intentar crear una presión social en conciencia de la necesidad de sus participaciones en superar las insuficiencias que habrían de darse en la Normativa de la Ley y en el desarrollo de ésta con la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia.

Somos de la convicción consciente de que si nos paráramos ahora en el punto en que se halla el desarrollo de la Ley por considerar que nuestras aportaciones ya son de por sí meritorias, quedarían por conseguirse cumplimientos normativos y perfeccionamientos legales que disminuirían sensiblemente la eficacia de objetivos pendientes y se robustecerían las posiciones obstaculizadoras de los disconformes de clase y de sentimientos. Hay que conseguir robustecer la capacidad de presión social mediante

la ampliación informativa en las C.A., la localización de las familias con personas grandes dependientes que en número de 200.000 deben atenderse en este año de 2007, estableciéndose por nuestras Federaciones en cada Comunidad los servicios de atención informativa y de orientación que resuelvan las dudas y la carencia de datos a las familias afectadas. Se debe intentar que este compromiso sea compartido por las Uniones Provinciales y Locales que dispondrán de más recursos que nuestras Federaciones aisladamente en cada uno de esos ámbitos. Así, por ejemplo, parece suceder en la CC.AA. de Asturias, que los medios de difusión identifican como la primera que ha comenzado en el mes de Abril la ordenación y localización de los grandes dependientes que en ella habitan. La Federación Estatal no regateará esfuerzos para conseguir una colaboración eficiente con todas y cada una de nuestras organizaciones regionales y resolver las dificultades que se vayan produciendo y entorpeciendo el justo desarrollo práctico de la Ley.

Rosa Regàs

Escritora solidaria, directora de la Biblioteca Nacional

“Sé que soy pelirroja y mido un metro setenta, que tengo los ojos claros y la piel de lagartija, que jamás llevo anillos ni etiquetas, que me encantan los sombreros. Sé que me gusta beber y bailar y que mi expectación no tiene límites. Tampoco mi irritabilidad, tan intensa a veces como el temblor ante lo que amo. Sé defender una forma de vivir, de pensar y de ser pero no creo en los valores universales y eternos, ni en la moral natural, ni le veo el sentido a perder la vida por Dios, la patria o el deber u otras formas más modernas de dominar las conciencias. Pertenezco a la reserva de quienes sólo izarían banderas si estuvieran prohibidas, y sin embargo tengo la lágrima fácil y cualquier gesta intrascendente, cualquier estúpida heroicidad me hace llorar. Me merecen respeto muy pocas personas, admiración bastantes y ternura la mayoría. Desprecio a los traidorzuelos, a los vanidosos, a los fatuos, a los dogmáticos. El mundo me desconcierta porque no sé qué puedo hacer por paliar tanta doblez y tanto dolor y porque cada vez queda menos espacio para la libertad. No me da miedo la oscuridad pero sí las multitudes. Detesto el acordeón y el doblaje; soy intransigente y vulnerable; me gustan el desierto y la selva, los canales y el mar, la lluvia y la sequía, el frío y el calor, la música de cámara, la ciudad, las sábanas de hilo, las moras negras y el arroz a banda. Me emocionan más los árboles que los gatos. Anhele igualmente la fiesta y el silencio. Me enternecen los susurros y me abruman los

lamentos. Arrastro como todos mi pasado y sé que el día de mañana ya es hoy. No recuerdo haberme aburrido jamás quizá porque busco en el exceso la solución a las causas imposibles. Y sólo quisiera volver a los veinte años para andar día y noche en minifalda”. Es la definición que hace Rosa Regàs de sí misma en www.rosaregas.net

Naciste durante la II República española, fuiste exilada a Francia. ¿Qué recuerdas de aquellos años?

Bueno, me acuerdo de muchas cosas. Tengo el último recuerdo de mi madre que nos despidió en el andén. Yo debía tener dos años y medio, todavía no había cumplido los tres. La veo muy bien; esto está explicado en mi novela “Luna lunera”. Recuerdo el primer colegio que fui en Saint Pri; recuerdo el segundo, donde estuve mucho más tiempo, 3 ó 4 años en San Paul de Barg, un colegio laico donde había todas las técnicas de Montessori. Recuerdo que era un colegio naturista y tengo muy buen recuerdo. Para mí, este exilio no fue tan traumático como lo fue para la mayoría de la gente. Lo fue en un sentido, porque no pude vivir con mis padres que estaban en Barcelona y se marcharon en enero del 39, pero en cambio me dio las bases de una educación en la libertad y en la naturalidad que me han servido mucho.

La II República puso mucho interés en dotar de medios a la escuela pública ¿qué opinas?

¿Cómo voy a opinar? Es el esfuerzo más grande que se ha hecho, no sola-



mente para dar recursos a la escuela pública y aumentar los sueldos a los profesores, sino para prepararles en un tipo de pedagogía mucho más eficaz y que educaba a todos, niños y niñas, personas mayores, presos y soldados, en la libertad, en la comprensión de los problemas ajenos, en un tipo de cultura que tenía muy poco que ver con la memorización, que tenía muy poco que ver con el espectáculo pero que consistía realmente en la participación y en el desarrollo de nuestras facultades mentales artísticas.

Después de volver a España, estudiar, casarte y tener hijos, vuelves a matricularte en la Universidad, ¿eres una mujer adelantada a tu tiempo?

Ahora se ve adelantado. En aquel momento en Barcelona había personas,

es verdad que éramos pocas todavía, que teníamos ansias de libertad, que nos molestaba la opresión que suponían la moral cristiana y las leyes franquistas. Nos rebelamos contra esto dentro de nuestras posibilidades. El ambiente de Barcelona, en aquellos años era, aunque les pese a cierta gente, un ambiente infinitamente más respirable que el que se respiraba en Madrid. Lo sé porque en aquellos años yo venía mucho a Madrid y el ambiente me parecía mucho más respirable en Barcelona.

¿Cómo has sido capaz de compaginar tu vida familiar, con 5 hijos, con tu vida laboral?

Renunciando a muchas cosas que me parecían inútiles. Por ejemplo: encañonar cortinas, ir de compras, ir a la peluquería, estar perdiendo horas en el gimnasio con las amigas, tomar el té con otras amigas... Ha sido duro, pero tampoco tanto.

Trabajaste como traductora y editora temporal en las organizaciones de las Naciones Unidas ¿qué diferencias veías en los países europeos con relación a España?

Había diferencias. En aquel momento éramos más simpáticos nosotros. La gente de Europa era más seca. Eso que yo vivía en Cataluña y la gente de Cataluña no es tan extrovertida como aquí. Pero ahora no, la gente es mucho más antipática, mucho más maleducada. Los extranjeros han sido siempre secos y poco amables pero educados. Aquí hay mala educación. Lo que ha cambiado en nuestras vidas es el dinero. Ahora somos más ricos. Somos más ricos porque nos ha dado dinero la Comunidad Europea, no porque lo hayamos ganado. El dinero que les dan, por ejemplo, a los africanos se lo tienen que devolver con un interés

del 20 ó 30%. Nosotros no hemos tenido que devolver nada. Pero no es el dinero lo que cambia a la gente. El dinero hace más vivible la casa donde estás, hace que puedas tener unas vacaciones. Lo que cambia a la gente es la cultura y la educación. Esto es lo único que la cambia. No todas las personas de este país son educadas, ni todas las personas han aprovechado las nuevas oportunidades. Muchas personas han sido educadas en el franquismo y están todavía 40 años atrás. Por lo tanto, creo que la sociedad no ha cambiado. Desde el punto de vista democrático estamos infinitamente más atrasados que otros países. Me refiero a la práctica diaria de la democracia, no quiero decir la legal, en la legal estamos muy bien. Pero el ambiente de crispación que se respira en este país, no es democracia, estamos todavía aprendiendo a ser demócratas. Hemos pasado 20 siglos sin tener democracia, a excepción de un año

"En aquel momento en Barcelona había personas, es verdad que éramos pocas todavía, que teníamos ansias de libertad, que nos molestaba la opresión que suponían la moral cristiana y las leyes franquistas"

de la primera república, cuatro de la segunda república y los 25 ó 30 años que llevamos desde el final de la dictadura. Lo que cuenta más son todas las dictaduras, las monarquías absolutas y la sumisión que hemos vivido como país desde siempre. Nos queda mucho para ser demócratas y tener el respeto a los demás y no in-

sultar en las radios, en las televisiones, en los periódicos como se está insultando. Esto lo único que demuestra es que no se tiene sentido demócrata, nada más.

Se ha aprobado el Plan de Igualdad, un avance muy necesario, ¿será suficiente?

Desde el punto de vista jurídico, sí. Ahora es la sociedad la que tiene que cambiar. Pero la sociedad no cambia ni por las leyes ni por el dinero, cambia por la cultura. Entonces, si nosotros las mujeres somos las primeras en no enseñar la igualdad en nuestra familia, nuestras hijas seguirán manteniendo el mismo defecto, por los siglos de los siglos. Yo creo que hace falta mucho todavía por cambiar, pero vamos mejorando. Somos muchas las mujeres que luchamos día a día, muchísimas.

Con esta ley, ¿se equipara España a los países más avanzados de Europa?

Desde el punto de vista legislativo, sí.

¿Cómo es posible que, en igualdad de condiciones, el salario de los hombres sea superior al de las mujeres?

Esto pasa solamente en las empresas privadas, porque no hay ninguna legislación que les obligue, o, si la hay, no la cumplen, pero con los empleados del Estado no pasa, cobran lo mismo.

Hay un apartado en la página web de la Biblioteca Nacional dedicada a la memoria histórica ¿qué importancia le dais a este tema?

Yo creo que le damos la que tiene. Un país no puede construir su democracia sobre las mentiras del pasado. Tiene que construir sobre la verdad de su propio pasado. Lo único que estamos intentando es poner a disposición de todos los ciudada-

nos las herramientas de las que dispone la Biblioteca Nacional. La Biblioteca Nacional tiene libros, revistas, tebeos, tiene todo esto de la época en que durante 40 años, se nos escondió, se nos tergiversó, se nos robó el pasado. El pasado que yo he estudiado de la época de la República no tenía nada que ver con lo que ocurrió. Mucha gente de mi edad no ha tenido noción de lo que había sido el exilio. Hay que tener en cuenta la brutalidad de la guerra en todos los sentidos. Por lo tanto, nosotros lo que hacemos desde la Biblioteca Nacional es poner a disposición de los ciudadanos todo lo que tenemos para que conozcan su pasado. No se puede construir el futuro en un pasado inexistente.

"Lo que cambia a la gente es la cultura y la educación"

¿Cómo puede colaborar la Biblioteca Nacional en la recuperación de la memoria histórica?

Así. Es lo que estamos haciendo con exposiciones, con conferencias que muestren elementos que tenemos en la Biblioteca. Por ejemplo: una exposición que hicimos sobre la Biblioteca en guerra; "A pesar de todo dibujan", donde se mostraban dibujos de los niños durante la guerra civil, o una conferencia sobre los tebeos de la época de la República, de la guerra, de los dos bandos y de la posguerra, para que se vea la diferencia de criterios en educación.

¿Ves necesario que los pensionistas sigan reclamando sus derechos después de la jubilación?

Sí, claro que sí. A mí no me parece que porque uno llegue a los 65 años tenga que renunciar a la vida. A mí me parece que una persona



mayor si ha sido un poco sana, en el sentido de hacer trabajar no solamente los músculos sino también las facultades mentales, es decir, ha seguido pensando, ahora puede aprovechar, entre otras cosas, para poner en práctica vocaciones que tenía ocultas o que no ha tenido tiempo de desarrollar. Me parece que tiene que tener las posibilidades para hacerlo y ya puede asistir a la universidad, puede asistir a todos los cursos que quiera.

Hacerse mayor no solo es viajar. Hay muchas otras cosas que dan un tipo de plenitud que es importante que la tengamos. Las personas que hemos trabajado durante toda la vida y que no hemos tenido tiempo de leer, ni de ir a conciertos, ni de ponernos a pintar, o de poner en práctica el compromiso que tenemos cuando vemos las injusticias que hay en el mundo, la jubilación es un excelente momento para hacerlo.

Se ha aprobado la ley de la Dependencia, una ley por la que CC.OO. ha luchado desde hace muchos años ¿qué opinas de esta ley?

La ley está muy bien. Hacía mucha falta. Ayuda a estructurar de alguna manera la sociedad, de forma que to-

das las personas puedan desarrollar al máximo sus facultades.

¿Qué te impulsó a empezar a escribir en los años 80?

Siempre había querido escribir, pero tenía muchas cosas que hacer y a la literatura le ha tocado cuando le ha tocado. Me puse a escribir cuando tenía la tranquilidad suficiente como para poder hacerlo y cuando tenía un lugar libre en la mente donde poder construir un mundo de ficción.

Has sido jurado de eventos tan importantes y prestigiosos como el Príncipe de Asturias, el Nadal, Alfaguara de Novela ¿qué opinas de los premios?

Son premios que ayudan a conocer a autores y libros. A mí me parece muy bien que haya premios. Yo estoy encantada con los premios que he recibido. La gente dice que hay trampas. Me gustaría saber a mí a que trampas se refieren. Dicen que está apañado ¿Está apañado el qué? ¿Un editor quiere dar a su sobrino un premio? No, el editor lo que quiere es publicar un libro que se venda. Quiere publicar un libro bueno porque esto es lo que le da prestigio. Esto atrae a los demás escrito-

res. Yo he formado parte de jurados y no me he vendido nunca, eso se lo puedo asegurar, y como yo, muchísima otra gente. Los premios son como la política, como la clase médica, como la abogacía y como la sociedad. Hay personas corruptas y personas que no lo son. ¿Por qué tenemos que pensar que todos los políticos son corruptos? No, hay políticos corruptos y otros que no lo son, la política es un reflejo de la sociedad, si la sociedad es corrupta en un 25%, el 25% de los médicos, de los políticos será corrupto, no podemos decir que los buenos están en una parte y los malos en otra, ni exigirlo, ¿por qué vamos a decir que todos los políticos son maravillosos mientras que la sociedad puede hacer todas las triquiñuelas que quiera? pues no. Todos, la clase médica, las escuelas, todo, todo es un reflejo de la sociedad, es la sociedad, por lo tanto habrá el mismo tanto por ciento en unos que en otros.

¿Cómo viviste las manifestaciones contra la guerra de Irak?

Las viví con la máxima actividad posible porque creí que era mi obligación. Era una guerra ilegal como ya ha reconocido incluso el propio señor Aznar. Por cierto, no pidió disculpas por habernos llevado a una guerra y por habernos asegurado que había armas de destrucción masiva. Era una guerra ilegal, estaba basada en una mentira. Luego la han cambiado y tergiversado, no tenía permiso de la Naciones Unidas. Por lo tanto la viví con la máxima actividad.

¿Cómo explicarías tú, la alianza de Aznar, con Blair y Bush cuando los países europeos rechazaban la guerra?

Yo lo de Aznar no lo entiendo porque según lo que yo sé, Aznar, a



través de ciertos diplomáticos, tenía conexiones importantes con el régimen de Sadan Hussein, conexiones económicas importantes, si esto es verdad, no se entiende cómo de pronto se cambió y se puso a favor de Bush. Yo creo que se dejó vencer por la ilusión de estar al lado del emperador del mundo y no pensó. Pero imagínese si esto lo hubieran hecho los socialistas. Si los socialistas nos meten en una guerra basada en una mentira tan brutal como esta. Imagínese que nos meten en una guerra por una mentira y por todas las mentiras que después han venido a raíz de los atentados, imagínese lo que habría pasado.

"Desde el punto de vista democrático estamos infinitamente más atrasados que otros países. Me refiero a la práctica diaria de la democracia, no quiero decir la legal, en la legal estamos muy bien"

¿Llegará algún día la paz a Irak?

Lo que esta pasando en Irak es de una gravedad extrema, porque no es un país arrasado ni un país invadido,

es mucho mas que esto, es un país absolutamente desestructurado. En estos momentos hay cientos y cientos de médicos, de profesores, de bibliotecarios, de catedráticos que han muerto, hay muchísimos más que se han ido, que no han podido aguantarlo; con lo cual el cañamazo de la ciudadanía se va deshaciendo completamente, que es lo que quiere Bush. Por eso permitió que se bombardeara la Biblioteca Nacional y los museos y en cambio estuvo tan atento al petróleo. Al ministerio del petróleo no le cayó ni una bomba. Han desestructurado todo lo que era el patrimonio de Irak, puede usted ir a Nueva York que lo encontrará usted en los anticuarios. Pero es que además a los que pudieran transmitir la cultura los han matado o los han obligado a huir.

¿Se podrá llevar a Bush nate un Tribunal Penal Internacional por crímenes contra la humanidad?

Sí, pero ya se habrá muerto. Sin embargo es una vergüenza para Norteamérica, es una vergüenza muy grande. Lo que pasa es que los norteamericanos no se enteran, se enteran unos cuantos pero son los que salen a la calle y se manifiestan, pero en general no se enteran o les da igual.

Para terminar, una canción y un libro

¿Una canción? no lo sé..... ¿Un libro? ¿Porqué un libro? si yo tengo muchos. Siempre me lo preguntan, cual es su libro favorito, pero no lo sé. Depende del estado de ánimo; depende de lo que este leyendo en ese momento, depende de tantas cosas...

Una vez acabada la entrevista nos acompaña a la salida, llama al ascensor, nos abre la puerta y nos despide con una sonrisa en los labios.

Equipo de Redacción

Intervención de la delegación de pensionistas y jubilados en el Consejo Confederal celebrado en Sevilla el 27 de Marzo 2007

Buenos días compañeros, compañeras:

El Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos que se celebrará en Sevilla del 21 al 24 de Mayo debe ser el Congreso donde se den los pasos necesarios para que la FERPA, con 10 millones de afiliados se integre plenamente con voz y voto en la CES.

En el anterior Congreso no fue posible al no alcanzarse los 2/3 estatutarios. Somos necesarios para construir una Europa más social. En este apartado la CES tiene que luchar por una protección social alta y de calidad que permitan hacer frente a los desafíos demográficos y a los cambios en el mercado laboral de manera que se garantice a los pensionistas una vida digna e independiente, asegurando, eso sí, su sostenibilidad financiera.

Más cuando Europa será la zona del mundo más afectada por el fenómeno del envejecimiento, en el año 2050 una de cada tres personas tendrá más de sesenta años.

En esta problemática tenemos que estar todos organizados para buscar soluciones la FERPA puede y debe jugar un papel relevante.

En el mundo del trabajo estamos viendo con preocupación: la renuncia a la participación, el rechazo a la acción colectiva que ha alcanzado su cenit, la deslocalización empresarial y la reducción del sector público (soporte fundamental de la sindicación).

La globalización y el aumento de la movilidad del capital, y lo que de ello se ha derivado, han generado una gran inestabilidad en el mercado de la mano de obra. Las empresas han buscado las localizaciones de salarios mas bajos, y esto ha producido un importante declive de los niveles de sindicación, incluso en países con fuerte tradición sindicalista (esto necesita de un estudio para darlo la vuelta) nosotros en CC.OO. estamos aumentando la afiliación, pero hay que seguir trabajando, con coherencia y buscando soluciones para millones de trabajadores/as.

La CES con más de 60 millones de afiliados/as, representa uno de los principales instrumentos de los que disponemos, pero su condición de sindicato de representación y de negociación mucho mas que de movili-



José Mª Fidalgo, intérprete, John Monks y Francisco Catarero.

zación, no frena la ambición de las grandes empresas, y del pensamiento neoliberal.

Se tiene que plantear nuevas estrategias con el grupo de la Izquierda Europea para conseguir que en el documento se plasmen medidas para conseguir el empleo estable y con derechos.

El conseguir derechos vinculados a las condiciones de vida de las personas debe ser objetivo del sindicalismo de clase. Para ello tenemos que estar bien organizados haciendo frente a la realidad, con una gran capacidad de propuesta y de iniciativa que ponga al sindicalismo a la ofensiva, para conseguir derechos sociales.

La constitución de la Central Sindical Mundial (CSI) nos tiene que ayudar en nuestros objetivos, apoyando la Jornada de Acción Mundial de la CSI por el trabajo decente, los Objetivos del Milenio y la universalización de los derechos fundamentales del trabajo.

La CES tiene que adaptar el llamamiento a la realidad de los países europeos y participar activamente en su organización en la fecha que la CSI decida.

Hay millones de trabajadores/as que están esperando el Congreso de la CES para que se den soluciones a sus problemas que sólo se consigue con una CES potente y bien organizada.

No puede existir una Europa social y cabal sin una CES fuerte que pueda reconducir las situaciones difíciles que se presenten.

Julián Gutiérrez Del Pozo
Secretario de Organización

La Federación Estatal organiza un curso sobre “Técnicas de Comunicación”

El pasado mes de marzo se celebró en Madrid los días 21, 22 y 23 en la Escuela Sindical “Juan Muñiz Zapico” el curso de “Técnicas de Comunicación”.

El citado curso se enmarca dentro de la programación anual para el año 2007 subvencionado por el IM-SERSO, para la formación de miembros de órganos de dirección de la Federación Estatal y de las Federaciones de Nacionalidad o Región. A dicho curso asistieron 70 compañeros/as aproximadamente.

La apertura del curso corrió a cargo de Julián Gutiérrez, Secretario de Organización de la Federación Estatal en nombre del Secretario General, Benito Barrera, que no pudo asistir y que a través del compañero Julián nos mandó un fuerte abrazo. En su intervención dijo que a los responsables de la Federación les parecía muy importante hacer un curso de técnicas de comunicación para poder transmitir nuestras propuestas a los 8 millones de pensionistas que hay en nuestro país y para crecer en nuestra Federación. CC.OO siempre ha sido pionera en la comunicación dirigida tanto a nuestra afiliación como a todos/as los/as trabajadores/as en su conjunto.

Hoy tenemos que actuar en varios frentes: Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Nuestra labor puede ser importante si comunicamos bien nuestras propuestas, a través de los medios de comunicación internos y externos como son prensa escrita, emisoras de radio, televisión, etc.

Es necesario que a los pensionistas y jubilados nos vean como su referente; para ello, tenemos que saber rentabilizar al máximo nuestra presencia en los medios. Cuanto más formados estemos, mejor defenderemos a nuestros/as compañeros/as.

A continuación tomó la palabra el compañero Rogelio García Sánchez, en nombre de Ángel Capa, Director de la Escuela Sindical “Muñiz Zapico”, que no pudo asistir. Nos deseó que las jornadas fueran fructíferas para el desarrollo de nuestro trabajo sindical.

En su intervención Rogelio dijo que el curso se centraba en cuatro aspectos: Ámbito de la comunicación, Comunicación oral, Cómo se hace un comunicado (notas de prensa, etc.) y Diferencia entre información y comunicación.



Asistentes al curso

Para cerrar la apertura del curso tomó la palabra Fernando Lezcano, Secretario de Comunicación Confederal, en su intervención valoró la iniciativa de la Federación Estatal ya que la comunicación cobra más importancia cada día.

La comunicación ha de entenderse como una actividad de interés público que en CC.OO. se sustenta en tres pilares básicos: credibilidad de lo que se difunde, profesionalidad en su elaboración y transparencia de lo que se hace.

Bajo el epígrafe de “la comunicación como herramienta de trabajo”, el equipo Luria desarrolló durante los tres días diversas actividades encaminadas a trabajar en equipo, dirigir y coordinar grupos, asambleas, etc., así como hacer ruedas de prensa, elaboración de comunicados, etc.

Por las dificultades que conlleva un grupo tan numeroso de compañeros/as para el buen funcionamiento del curso, nos dividimos en 3 grupos de trabajo, compuestos por 22 compañeros/as y coordinados/as por los/as compañeros/as: Amaya López, M^a Jesús Vilches y Paco González.

Las actividades que se realizaron durante los tres días fueron muy amenas ya que los trabajos se hacían primero en grupos reducidos y después pasábamos a plenario para las conclusiones finales, dándose una participación importante.

La clausura del curso corrió a cargo de Enriqueta Díaz-Guerra como responsable de Comunicación de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.

Carmina Ramírez
Responsable de Formación

“La desigualdad ya no podrá ignorarse en los Convenios Colectivos”

Diversas realidades cotidianas que afectan a gran número de mujeres, como las graves manifestaciones de la violencia de género, la inadmisiblemente persistente de la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la segregación laboral o los obstáculos para la conciliación de las responsabilidades en la vida personal, laboral y familiar, hacen que resulte imprescindible avanzar y desarrollar una *“acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y a promover una igualdad real entre hombres y mujeres”*. Estos motivos son compartidos por CC.OO. y son los que han promovido y han hecho necesaria la Ley de Igualdad.

La Ley contempla muchas de las propuestas en materia de igualdad realizadas por Comisiones Obreras; ahora habrá que negociar medidas y planes para alcanzar la igualdad en el acceso, la formación y la promoción en el empleo y en las condiciones laborales de las trabajadoras, porque es sobre ellas sobre quienes recaen las desigualdades. La igualdad de mujeres y hombres en el mercado laboral redundará en mejores condiciones para toda la sociedad.

El *Título IV* de la Ley trata de *“El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades”*, y en su *Capítulo I* aborda la *“Igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral”*; en él recoge la promoción de la igualdad en la negociación colectiva y dice que *“de acuerdo con lo establecido*

legalmente, mediante la negociación colectiva se podrán establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres” (Artículo 43).

“Ahora habrá que negociar medidas y planes para alcanzar la igualdad en el acceso, la formación y la promoción en el empleo y en las condiciones laborales de las trabajadoras.”

Por ello, y a partir de este momento, la negociación colectiva ya no podrá ignorar las diferentes condiciones laborales y de empleo entre unas y otros. El deber de negociar Planes de Igualdad es la más importante de las medidas de la Ley, porque la desigualdad en el empleo y en las condiciones laborales está en la base del resto de desigualdades sociales que se producen entre mujeres y hombres. El objetivo del *“deber de negociar Planes de Igualdad”* es no dejar fuera del proceso de negociación la acción positiva para eliminar las dificultades y obstáculos que impiden la igualdad en las condiciones de trabajo y retributiva de las mujeres.

“Los Planes de Igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar.”

La Ley de Igualdad no deja al arbitrio de las partes la conceptualización ni el contenido de los *Planes de Igualdad de las empresas*, sino que los define señalando que *“los Planes de Igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación”*, y además añade: *“los Planes de Igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados”* (Artículo 46).

Hasta ahora la negociación colectiva venía recogiendo diferentes medidas en materia de igualdad que contemplaban, mayoritariamente, mejoras para la conciliación de la vida laboral y familiar. También los Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva (ANC) de los últimos años han hecho diferentes propuestas sobre igualdad entre hombres y mujeres para incorporar a los convenios colectivos y que han sido recogidas de manera desigual en los mismos. El ANC-2007 vuelve a insistir en la importancia de incorporar estas propuestas mediante la negociación en los convenios, señalando que son compatibles con las materias que la Ley de Igualdad indica. Asimismo, en este último acuerdo, se recoge que una vez aprobada la Ley, cosa que ya ha sucedido, la Comisión Paritaria se reunirá para tratar sobre la misma.

Es evidente que la práctica de negociar y acordar medidas de igualdad

de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres está incorporada a nuestra práctica negocial; sin embargo la Ley de Igualdad obliga a seguir con esta práctica cuando dice que *“las empresas están obligadas a res-*

“Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.”

petar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores” y determina dónde, *“en el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, las medidas de igualdad a que se refiere el apartado anterior deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad; las empresas deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad cuando así se establezca en el convenio colectivo que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo; cuando la autoridad laboral hubiera acordado en un procedimiento sancionador la sustitución de las sanciones accesorias por la elaboración y aplicación de dicho plan, en los términos que se fijen en el indicado acuerdo y será voluntaria para las*

demás empresas, previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras” (Artículo 45).

Por último la Ley indica cuáles pueden ser los contenidos que podrán contemplar los Planes para alcanzar los objetivos que nos hayamos marcado en materia de igualdad y señala entre otras materias las de *“acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo”* (Artículo 46).

recho a la maternidad y paternidad sin penalización en las prestaciones de la Seguridad Social, algo que ha sido demandado desde la sociedad y desde Comisiones Obreras insistentemente.

“Se conquista pues el derecho a la maternidad y paternidad sin penalización en las prestaciones de la Seguridad Social.”

Queda por delante una gran tarea y esfuerzo para que la ley sea eficaz en sus resultados. Los planes de



La Ley de Igualdad hace, asimismo, un merecido reconocimiento del derecho a la maternidad, sin penalizaciones por parte de la protección de la Seguridad Social. Hasta ahora, el esfuerzo social de la maternidad recaía sólo y exclusivamente en la madre, con penalizaciones que consistían en la pérdida en su promoción profesional, retributiva y de prestaciones a corto y largo plazo. Todo ello motivado por el hecho de atender y cuidar de los menores. Se conquista pues el de-

igualdad han de ser práctica habitual de la negociación colectiva. Las condiciones laborales han de superar el diagnóstico y pasar a formar parte de acuerdos que contemplen las medidas de acción positiva encaminadas a la igualdad y a la no discriminación por género en las empresas.

Carmen Bravo Sueskun,
Secretaria Confederal de la
Mujer de CC.OO.

Juan Muñiz Zapico

Juanín. Llabraor de Llibertaes

La vida de Juan Muñiz Zapico es representativa de una época y de todos aquellos jóvenes trabajadores que ante la sobreexplotación y represión del régimen franquista desarrollaron su conciencia de Clase Obrera y la reorganización de la misma contra la Dictadura Franquista. Ejemplo de lucha y de su tiempo, Juanín como otros muchos, arriesgó su libertad por la libertad de todos y todas y supo con una gran coherencia, unir y desarrollar su militancia político y sindical.

Juan Muñiz Zapico nació en La Frecha Lena en 1941 y comenzó a trabajar en 1957 en Talleres de Aguínaco de Mieres; siendo elegido Enlace Sindical y Jurado de Empresa en las elecciones sindicales de 1963, ingresando al siguiente año en Comisiones Obreras y en el PCE. En 1966 participa en la toma de la Casa Sindical de Mieres y la Asamblea de 460 Jurados de Empresa, siendo reelegido en las elecciones sindicales que consolidan el desarrollo de la estrategia entrista en el oficial Sindicato Vertical.

Tras la jornada de lucha del 1º de febrero de 1967 participa de la movilización y la consiguiente asamblea celebrada de nuevo en la Casa Sindical de Mieres. Ese mismo año será despedido y suspendido de su representación sindical, pasando a formar parte de la organización de la Jornada de Lucha del 27 de octubre de 1967, firmando el manifiesto de la misma y siendo acusado junto a sus compañeros de Asociación Ilíci-

ta y Propaganda Ilegal. Cumpliendo una condena de dos años en las cárceles de Oviedo, Jaén y Segovia, durante su prisión participa de las movilizaciones carcelarias y completa su formación ideológica.



En 1970 es nombrado miembro del Comité Regional del PCE. Traslada su residencia a Gijón intensifica su actividad sindical, lo que le supone despidos y persecución policial y patronal que dificulta su vida laboral. Tras lo cual es detenido el 24 de junio de 1972 en el Convento de Los Padres Oblatos de Pozuelo de Alarcón, iniciándose el Proceso 1001 y siendo condenado a 18 años por el Tribunal de Orden Público el 20 de diciembre de 1973. Aprovecha su paso por la Prisión Carabanchel para matricularse en la Universidad a Distancia. Rebajada su pena a 4 años, tras la muerte de Franco es indultado el 30 de noviembre de 1975. Su regreso a Asturias produce en Mieres y Gijón una fuerte represión el 4 de diciembre del mismo año.

Participa del desarrollo orgánico y formal de las Comisiones Obreras interviniendo en 1976 en el I Encuentro de Organizaciones Sindicales en el marco del Euroforum y reelegido para formar parte del Secretariado General en la Asamblea de Barcelona, donde realizó la ponencia Reforzamiento Orgánico de Comisiones. En julio de ese año es elegido y participa del Comité Central del PCE celebrado en Roma. Desarrolló un importante papel en la Junta Democrática y posteriormente en la Coordinación Democrática de Asturias.

Es detenido por última vez tras un acto a la salida de la Universidad de Oviedo. A lo largo de su intenso activismo sufrió 7 años de cárcel, 5 despidos, 4 multas gubernativas y 2 condenas del TOP y realizó 4 huelgas de hambre.

Su reconocido prestigio y capacidad de análisis, diálogo y visión unitaria de la lucha antifranquista le hicieron ser uno de los protagonistas indiscutibles de la Transición; la cual ayudó a forjar y no vió culminar al fallecer el 2 de enero de 1977 en un accidente de tráfico. Su entierro en el cementerio de La Frecha, el 4 de enero de 1977, fue una de las mayores manifestaciones públicas de la Transición en Asturias con 20.000 participantes. Juan Muñiz Zapico dedicó su vida a luchar por los derechos e interés de la Clase Obrera.

Comisiones Obreras de Asturias

Derechos sociales y actuación sindical

Los derechos sociales tienen su origen en la regulación de las condiciones de trabajo que posteriormente, con el nacimiento del Estado de Bienestar, o Estado Social, se irán desarrollando y extendiendo fuera del ámbito de lo laboral con la aparición de normas que garantizan, para todos los ciudadanos, condiciones básicas de vida o mejora de oportunidades para los colectivos más desfavorecidos. Así, en el modelo del estado social de derecho, se amplían las funciones del Estado a muy diversas áreas como la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, la seguridad social o las pensiones.

Como reflejo de estas ideas en nuestro país, la Constitución de 1978, en el artículo primero dice: “España se constituye en un estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” y a lo largo de su articulado regula los siguientes derechos sociales:

- Régimen público de la Seguridad Social que garantice prestaciones sociales suficientes (Art. 41).
- Derecho a la protección de la salud (Art. 43).
- Protección para los discapacitados (Art. 49).
- Pensiones y servicios sociales de las personas mayores (Art. 50).

Textualmente el art. 50 dice: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda cultura y ocio”.

De esta manera la Constitución garantiza las pensiones que se concretan mediante la regulación específica de la Seguridad Social. Sin embargo respecto a los servicios sociales, solo dice que los poderes públicos deberán promoverlos.

Posteriormente, en la configuración del estado autonómico, los servicios sociales fueron transferidos a las

Comunidades Autónomas lo que ha tenido la importante consecuencia de que estos se hayan desarrollado de forma diferente en cada una. Este hecho ha convertido el mapa autonómico de los servicios sociales en una compleja y heterogénea red que necesita una atención especial desde las diferentes comunidades.

Actuación sindical

En sus orígenes el sindicato limitaba su actuación al campo del derecho del trabajo, pero hoy se ha convertido en un actor social y político dentro y fuera de la relación laboral, lo que le convierte en protagonista indudable a la hora de negociar nuevos derechos sociales o modificar la regulación de los existentes participando, a través de la concertación social, en las distintas mesas de diálogo social.

La regulación desigual y asimétrica de los derechos sociales antes mencionada convierte en un objetivo prioritario, en todos los niveles de la organización, la presión para el desarrollo de los servicios sociales y la denuncia de los incumplimientos o falta de desarrollo normativo.

Una de las formas de vigilar el cumplimiento de los derechos establecidos es haciendo un seguimiento de los presupuestos que las distintas Administraciones Públicas destinan para

programas sociales comprobando que se gastan adecuadamente y en su totalidad las partidas presupuestarias concretas incluidas en los mismos.

Un derecho social de gran importancia y recientemente creado por la Ley de Dependencia nos exige ahora de forma especial vigilar y presionar para que se cumplan los acuerdos alcanzados en el Sistema de la Dependencia y comprobar especialmente el cumplimiento de los presupuestos que se vayan dotando para su creación.



Luis Cifuentes

Secretaría de Política Social

Una ley de dependencia más de futuro que de presente

Me decido a escribir este artículo, ya más relajado, han sido muchas horas y días de reuniones sobre lo mismo: desde la Mesa de Diálogo Social, hasta las instituciones donde participamos, muchas reuniones en casi todos los territorios sobre lo mismo, mucho estrés, y esperamos haya merecido la pena.

Todo el esfuerzo que ha hecho esta Federación de Pensionistas y Jubilados en todos los territorios ha sido reconocido por la mayoría de los miembros de nuestro sindicato. Esperamos que en un futuro también lo reconozca la sociedad, que es para la que luchamos.

Es una Ley que necesita el esfuerzo solidario de todas las CC.AA. Una Ley que garantiza un derecho universal para toda persona dependiente que necesite ser atendido, en cualquier lugar donde se encuentre. Debe ser una Ley de servicios, no una Ley que termine con una paguita mensual que no repercute en la calidad del cuidado del dependiente y no libera al cuidador/a en la mayoría de los casos, mujeres.

Una Ley que es yacimiento de empleo muy importante, que puede crear más de 300.000 puestos de trabajo, que debe ser una garantía para la formación de muchas cuidadoras y profesionales y que aliviará a las familias que durante muchos años han tenido que soportar el cuidado de sus familiares dependientes sin ayuda económica, ni profesional,

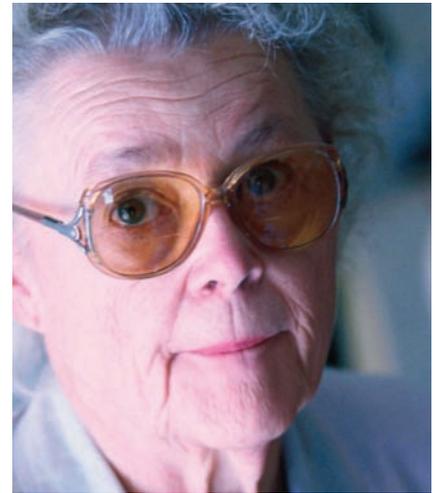
que incluso muchas han tenido que renunciar a su puesto de trabajo, y en muchos casos, han enfermado porque no han podido soportar tanta presión. Para estas personas es para lo que tiene que servir esta Ley.

Hay que tener paciencia, todo esto necesita un tiempo prudente para ponerlo en marcha. Para eso, se ha confeccionado un calendario de 8 años, hasta el 2015, con supervisiones intermedias, teniendo en cuenta que en la actualidad ya existen 1.125.000 dependientes con gran dependencia. Estos deben ser los primeros que se beneficien de la Ley.

Una Ley que empieza ya en este año 2007 y donde nuestro Sindicato CC.OO ha puesto todo su esfuerzo para que fuera una realidad.

Una Ley que recoge la mayoría de nuestras propuestas hechas en la Mesa de Diálogo Social y que debemos estar satisfechos de lo que se ha conseguido.

Tampoco debemos crear demasiadas expectativas. Es verdad que la Ley ha arrancado, que todas las personas que se vean afectadas ya pueden solicitar en sus Comunidades una valoración, pero hay que tener en cuenta que durante este año 2007, sólo serán atendidos un número de personas de gran dependencia, entre 100.000-200.000 personas que en próximos años se irá ampliando a todas las personas que tengan algún grado de dependencia.



Por último decir, que ahora lo que se tiene que hacer es un seguimiento del desarrollo de dicha Ley, para que se cumpla el acuerdo pactado. También decir que durante el tiempo que ha durado la negociación, poco se ha oído sobre este proyecto tan necesario para nuestro país, que ya vienen disfrutando en otros países de Europa. Ahora se apuntan muchos a opinar sobre ella, como dice el refrán “nunca es tarde, si la dicha es buena” y otro “más vale tarde que nunca”. Ahora lo importante es que todos empujemos para que su desarrollo sea eficaz y se cumplan las expectativas que es para lo que se ha creado, sabiendo que habrá muchos problemas para su desarrollo, si no usamos la solidaridad, no avanzaremos mucho, aprovechemos lo bueno de esta Ley y los futuros dependientes nos lo agradecerán, porque es una Ley de futuro.

Juan A. Sánchez Espín

La oposición y las víctimas

Desde las últimas Elecciones Generales han ocurrido acontecimientos que han desatado la ira de una parte de la ciudadanía española, instigada por el partido perdedor de las elecciones, sin querer reconocer que los españoles por mayoría escogimos otros partidos para gobernar España, opciones todas ellas igual o más democráticas que los que se creen estar en posesión de la Verdad Absoluta.

Desde entonces, se producen acontecimientos que el principal partido de la oposición aún no ha digerido: formación del tripartito catalán, la devolución de los Papeles de Salamanca y la reforma del Estatuto de Catalunya, entre otros.

En relación a este último, cabe destacar que a pesar de haber seguido todos los trámites que marca la Ley (aprobación por el Parlament de Catalunya, Comisión Parlamentaria, Congreso de los Diputados y Senado, y refrendado por los ciudadanos de Catalunya en votación realizada en libertad), y con respeto a la Constitución de 1978, se ha hecho lo imposible para impedir su aprobación.

Una vez calmada esta campaña, pero aún no terminada, empiezan con otra, ésta de más trascendencia política, como es poner palos en las ruedas para la consecución de la Paz en Euskadi y el fin del terrorismo de ETA. En esta campaña eligen como socios a una parte de las víctimas del terrorismo etarra, ya que

hay otra parte de las víctimas que buscan la Paz.

Todo comienza con un comunicado de ETA en que declara un “Alto el Fuego Permanente” (posteriormente roto con el atentado en la T-4 de Barajas) acogido por la mayoría de ciudadanos con esperanza, abriéndose una posible vía para establecer negociaciones y así conseguir el anhelado objetivo de la Paz. Ante esta situación, el principal partido de la oposición reacciona instrumentalizando a las víctimas, sus afiliados y simpatizantes para que se manifiesten en contra. Estos no quieren que el Gobierno negocie y solo pretenden la rendición total y absoluta de la banda terrorista, así como que pidan perdón a las víctimas y familiares de éstas.

Las víctimas y sus familiares merecen todo el respeto de la Sociedad, así como el apoyo moral y económico que se contempla en nuestro ordenamiento jurídico, pero carecen de legitimidad para negociar y/o imponer nada al Gobierno en el camino para conseguir la Paz, ni que en sus movilizaciones criminalicen a

los que no piensan como ellos utilizando determinados eslóganes y hasta incluso con insultos.

El principal partido de la oposición y las víctimas del terrorismo tendrían que recuperar la memoria de los mayores, y los más jóvenes tendrían que leer la historia más reciente de España para observar que la Constitución que tanto quieren defender algunos, se llevó a buen término sin que a las víctimas de la dictadura franquista, que fuimos muchas más que las del terrorismo de ETA, se nos pidiera perdón.

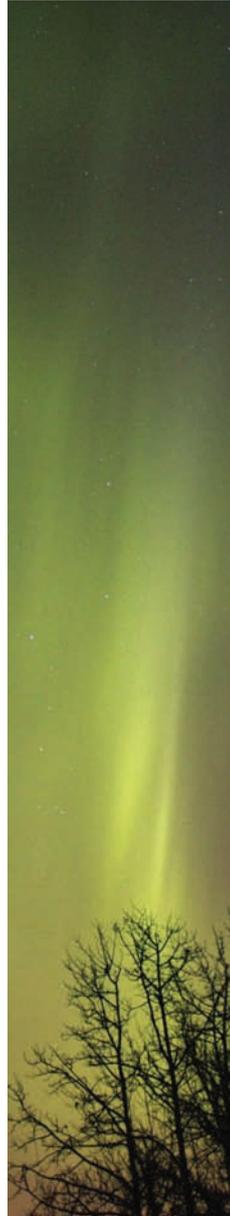
Aunque no olvidamos el mal que sufrimos, supimos ser más magnánimos y aprobamos la Constitución con nuestro voto favorable.

No hicieron lo mismo aquellos que ahora pretenden ser sus máximos defensores ya que en 1978 votaron en contra de su aprobación.

En estos momentos, igual que sucedió en 1978, para conseguir la Paz todos tenemos que poner nuestro granito de arena, el Gobierno, la oposición, las Víctimas, los terroristas, los Ciudadanos.

La Paz bien vale un sacrificio.

Francisco Conesa Mata



“Por la igualdad. Empleo de “Por mejores pensiones y



Madrid.



Asturias.



Aragón.

Las organizaciones sindicales de Pensionistas, Jubilados, Prejubilados y Personas Mayores de las Confederaciones Sindicales de la Unión General de Trabajadores y de las Comisiones Obreras, se identifican como tales organizaciones confederadas, con cuantos propósitos, planteamientos y reivindicaciones están contenidos en el Manifiesto Unitario de ambas Confederaciones dirigido a los Trabajadores y Trabajadoras españoles, en la Fiesta del 1º de Mayo de 2007.

Como organizaciones unitarias de hombres y mujeres Jubilados y Jubiladas, centramos nuestras reivindicaciones preferentes en la ampliación de los derechos y satisfacción de las necesidades de los más de OCHO MILLONES de personas que tienen la condición de Pensionistas y de los amplios colectivos ciudadanos que superan los más de SIETE MILLONES de personas de edades iguales o superiores a los 65 años.

Conseguir democráticamente un Gobierno de mayoría parlamentaria de Izquierdas como sucedió el 14 de Marzo de 2004, obliga a los triunfadores a dotar a los órganos institucionales de contenidos político-sociales progresistas que satisfagan las necesidades de las clases más necesitadas, menos pudientes, forjadoras del triunfo de las izquierdas frente al ultraderechismo manifiesto de las capas más retrógradas del país.

Los Pensionistas y Jubilados de CC.OO. y de UGT, consideramos que los PGE aprobados para este año, no darán oportunidad para producir como deberían, un crecimiento de las pensiones que eleve las mínimas al nivel de SMI y las No Contributivas y del SOVI a los 400€ mensuales, situando las Minusvalía del 65% con pensiones de 380 € y las del 75% en los 500 €, en la vía de crecimientos anuales superiores.

calidad” la desaparición de la pobreza”

Las organizaciones de jubilados/das de UGT y CC.OO., participando responsablemente en el Diálogo Social con el Gobierno y las Organizaciones Empresariales, e informando públicamente en las Comunidades Autónomas como instrumento de presión social, han hecho posible la aprobación de la Ley de la Dependencia, como un Derecho Universal y Subjetivo, y que según la versión manifestada por el Presidente del Gobierno, “fortalece la cohesión social y garantiza la igualdad de los ciudadanos sin exclusión”.

La Ley está aprobada para ser desarrollada por Gobiernos Centrales y Autonómicos desde este año al 2015, con las voluntades responsables de la Federación de Jubilados de CC.OO. y de la Unión de Jubilados y Prejubilados de UGT. que informarán puntualmente en sus domicilios sociales en cada Comunidad Autónoma, a cuantas personas lo soliciten y se consideren con derecho a ser atendidas y obtener la evaluación sobre su grado de dependencia.

Las acciones unitarias de la UGT y de las CC.OO. multiplicarán su eficacia en sus relaciones con la Patronal y los Gobiernos Central y Autonómicos, si sus posiciones cuentan con el apoyo activo de todos los jubilados, pensionistas y personas mayores en el conjunto del país.



Euskadi.



Baleares.

Viva el 1º de Mayo

Madrid.



Cataluña.



Igualdad

Ley de Dependencia



Madrid.

Este día, considerado “Fiesta del trabajador”, fue una alegría el llegar al punto de encuentro trabajadores, jubilados, pensionistas, discapacitados, adolescentes estudiantes, universitarios, etc.etc.

Todos juntos en la misma fiesta, reivindicando con grandes pancartas, acompañadas de abundantes banderas republicanas, los derechos para todos.

Se mencionó la Ley de Dependencia y recordamos ésta con grandes aplausos por ser un logro de CC.OO. después de muchos años.

Se recordó también la lograda Ley de Igualdad, igualmente trabajada por nuestro Sindicato (mujeres y hombres)

Por la Paz, por la que llevamos años luchando y seguiremos siempre, nuestras banderas lo expresaron en este 1º DE MAYO.

En este día mezclamos muchas peticiones. **NO** a la privatización de servicios sociales, **UN** empleo de calidad con contratos indefinidos, **UTILIZAR** las leyes que se acuerdan entre sindicatos y patronal.

A través de nuestro Sindicato tenemos que apoyarles en este 1º de Mayo y siempre, por su continua lucha por un sistema de relaciones laborales a nivel europeo con fuerte dimensión social. Tenemos que promover una Unión Europea que fortalezca los derechos fundamentales de todos los trabajadores y ciudadanos.

Este 1º de Mayo se reivindicó con nuestra bandera de jubilados, la construcción de residencias al alcance de todos. Los jubilados de CC.OO. se pusieron firmes en sus

peticiones, como seguirán haciéndolo mientras vivan, unos caerán pero otros seguirán. De sobra sabemos que los servicios públicos “definen lo que es el Estado de Bienestar” y, con su forma de actuar, el Gobierno Regional, pretenden privatizarlo.

Cada 1º de Mayo se seguirá luchando juntos. En nuestra Federación Estatal de CC.OO. de Pensionistas y jubilados, defenderemos una Seguridad Social de mejor calidad y en asistencia para todos los trabajadores, jubilados, jóvenes, pensionistas y discapacitados.

Nuestras banderas seguirán saliendo cada 1º de Mayo y se gritará.

Viva CC.OO.
Viva la lucha
de los trabajadores

Enriqueta Díaz-Guerra
Responsable de Comunicación

y por supuesto “PAZ”

Cantabria.



Murcia.



Canarias.



Valencia.

ARAGÓN

Las pensiones

El día 27 de abril celebramos Consejo extraordinario de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Aragón, con un tema monográfico: las pensiones.

La convocatoria respondía a un mandato de anteriores Consejos en los que se manifestó la inquietud por debatir este problema y aprovechamos la cercanía del 1 de Mayo para hacer un Pleno que se quiso que fuera abierto a todos los afiliados de Zaragoza y comarcas que quisieran participar.

La exposición no estaba determinada por un guión preestablecido, sino que el Secretario General de la Federación Regional, Floreal Torguet, que actuó de ponente, introdujo, someramente y de forma abierta, las principales cuestiones que habían sido objeto de inquietud por parte de la afiliación, de manera que el conjunto de la concurrencia hiciera sus intervenciones. Efectivamente, más de veinte intervenciones se dieron de un total de unos 50 participantes que acudieron a la reunión entre miembros del Consejo e invitados.

De entre estas, cabe destacar aquellas que inciden en señalar la diversidad que existe en cuanto a la cuantía de las pensiones, pero resaltando que la mayoría, en nuestra región, son insuficientes, incluso por debajo de los 600 euros; razón que nos llevó a considerar que la reivindicación que los pensionistas y jubilados de Aragón teníamos que llevar este 1º de Mayo, era la de **“ninguna pensión por debajo de los 600 euros”**.

Es decir, centrarnos solidariamente en reivindicar el aumento de las pensiones más bajas, sin perder de vista el efecto negativo que tiene –también sobre el resto de las pensiones–, la configuración oficial de la cesta de la compra.

Diversas intervenciones hicieron hincapié en este tema y si bien se consideraba que el acuerdo de garantizar una subida teniendo en cuenta el IPC anual fue un avance positivo que tenemos que defender; sin embargo, la elaboración de la estadística que sirve de referencia para aplicar ese IPC no corresponde, según criterio general, a la cesta que consumimos la mayoría de los pensionistas.



Estos detalles: criterios de elaboración para el aumento de las pensiones, la ampliación del salario mínimo interprofesional o la subida de las pensiones mínimas a cargo de los Presupuestos Generales centraron nuestros debates, además de algunas críticas al gobierno como su decisión de invertir en el mercado y en renta variable parte del superávit de la ¿Seguridad Social?, poniendo en riesgo de pérdida este dinero.

En resumen, aunque algunas cosas quedaron todavía abiertas, está la constatación de que los pensionistas no somos meros espectadores pasivos del Sistema de Pensiones ni de la aplicación de los criterios que se usan para la elaboración de su cuantía; de que debemos ser reivindicativos y solidarios con

quienes por diversas causas cobran pensiones de miseria por haber sido trabajadores o trabajadoras con dificultades de acceso al sistema de cotización como les ha ocurrido a tantas mujeres o personas muy mayores, o con trabajos en precario o con malos convenios en su vida laboral o con incapacidad prematura, viudedad, paro etc. Y que nuestro convenio colectivo es el Sistema de Pensiones y tenemos derecho a negociarlo.

Terminamos la sesión haciendo un llamamiento e invitación a participar en la manifestación del 1º de Mayo donde acudimos con una pancarta de la Federación, y a la comida y actos recreativos en el parque con toda la Unión Regional. La opinión general parece que era que estos encuentros monográficos sobre temas que nos preocupan y nos competen deberían hacerse de vez en cuando.

Federación Regional de PP y JJ de Aragón de CC.OO.

CASTILLA Y LEÓN

Jornadas contra el estrés

Acabamos de celebrar, en Valladolid, unas “Jornadas” dedicadas a un problema de actualidad de nuestra sociedad, el estrés, cuyas consecuencias que provoca acarrear males como la depresión y que está invadiendo nuestra sociedad.

Las Jornadas se celebraron los días 10, 17 y 24 de Abril de 17:30 a 19 horas y estuvieron a cargo de una Psicóloga del Departamento del Educación Ambiental del Ayuntamiento de Valladolid. Estas Jornadas programadas para un aula de 20 a 25 compañeros (se alcanzaron 48 – 50), han sido acogidas con gran atención e interés, fueron expuestas con acierto y de manera tan comprensible que son dignos de elogio.



Llevamos bastantes años celebrando Jornadas de todo tipo con el patrocinio de Educación Ambiental y tratamos de seguir aumentando dicha colaboración, dado que nuestros afiliados manifiestan por ello gran interés y reconocimiento.

Germán Prieto Díez

S. General de pensionistas y jubilados de Valladolid

Cursos de informática

Durante los meses de Marzo y Abril se han celebrado dos cursos de Informática dirigidos a nuestros afiliados. Han sido 2 cursos de 30 horas; uno en Marzo de informática básica y un segundo curso en Abril dirigido a afiliados ya iniciados. Ambos cursos han sido realizados por el FOREM de Castilla y León.

Los dos cursos fueron muy positivos para nuestros afiliados y esperamos poder repetir próximamente e incluso, si es posible, realizar algún curso de más nivel.

GALICIA

35 Aniversario del

“Día de la clase trabajadora gallega”

Conmemoramos el trigésimo quinto aniversario de aquellos acontecimientos que en el 10 de marzo del año 1972 convulsionaron la ciudad de Ferrol, Galicia y a todo el Estado.

Conmemoramos estas fechas sin concesiones, sin nostalgias ni propias complacencias; si no con una voluntad de análisis crítica y de reflexión para extraer lo mejor de aquellos acontecimientos, para emplearlos en la construcción del futuro, tratando de detectar las carencias y tratar de corregirlas y superarlas.

Conmemoramos estas fechas sin olvidar a Daniel y a Amador, que siempre estarán presentes en nuestra memoria y en nombre de esta

memoria, en cada una de sus conmemoraciones, homenajéanos a aquellas personas, que por su trayectoria tanto política como sindical, se distinguieron por su lucha y preocupación en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

En esta ocasión los homenajeados en el 10 de marzo de 2007 fueron los compañeros siguientes: Jesús Aneiros Rodríguez, Angel Guerreiro Carreiras, Fernando Miramontes Vázquez, Pilar Pérez Rodríguez, Pablo Miguel Vaquero González.

Desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Galicia queremos contribuir con nuestro análisis sereno y reflexivo, que



nuestra participación y contribución a estos homenajes como pensionistas sirvan para recuperar no solo la memoria, sino el espíritu reivindicativo que le corresponde y siempre tuvo nuestro sindicato CC.OO.

Alfonso Couce

Federación de Galicia

VIII Día de la convivencia en Córdoba

El pasado día 7 de mayo celebramos el VIII Día de Convivencia y, como en años anteriores, visitamos una factoría de nuestra ciudad. Este año ha sido las instalaciones del Parque Joyero, un complejo de 140.000 metros cuadrados para un centenar de empresas unas instalaciones modélicas donde fuimos recibidos por la dirección del Centro con un exquisito agrado y nos ofrecieron unos aperitivos.

A continuación nos desplazamos los 110 compañero/as que formábamos el grupo al Hotel El Pilar de La Carlota donde pasamos todo el día. Por parte de la Ejecutiva Estatal estuvieron los compañeros Julián Gutiérrez y Juan A. Diosdado, de la Ejecutiva de la Unión Provincial Manolo Merino y Pepa Contreras, de la Federación Regional el compañero Troncoso, por parte de nuestro Ayuntamiento nuestra Alcaldesa por problemas



De izquierda a derecha Alfonso Igualada, Pepa Contreras, Antonio Jiménez, Rafael Martínez, Ana Claro y Julián Gutiérrez.

de agenda delego en el Teniente Alcalde Presidencia Alfonso Igualada.

Este año le hemos hecho un reconocimiento a la compañera ANA CLARO FUENTES por su larga trayectoria sindical y política. Desde el año 1.962 milita en el Partido Comunista y en CC.OO. Actualmente esta integrada en movimientos asociativos de mujeres por la igualdad y contra la violencia de género.

Durante el acto nos deleitó con su magnífica voz en canción española Aurora Varona, que fue presentada como siempre por nuestro estimado compañero Rafael Castro.

Entre los afiliados nos acompañaron Ernesto Caballero Castillo ex diputado y Rafael García Contreras senador del PCE por Córdoba.

Antonio Jiménez

Los mayores de Madrid reclaman al Gobierno regional que desarrolle la Ley de Dependencia

Más de quinientas personas convocadas por CC.OO. y UGT de Pensionistas, se manifestaron en la Puerta del Sol el día 29 de Marzo para reclamar al Gobierno Regional que desarrolle la ley de Dependencia y mejore la asistencia a mayores de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Ambas Organizaciones entregaron en el registro de la sede del Gobierno de Madrid un documento con sus reivindicaciones.

Santiago Cuervo Ayala, Secretario General de Pensionistas de Madrid, criticó la falta de residencias públicas mas cuando hay una gran lista de espera, que se calcula en 17.000 personas. Hizo hincapié en la creación de nuevos

programas de prevención y detección precoz del Alzheimer y otras enfermedades y la implantación de sistemas tecnológicos para el seguimiento socio-sanitario de las personas mayores.

También denunció que en Madrid hay solo dos plazas públicas, concertadas o financiadas con dinero público en residencias para mayores, por cada 100 habitantes.

Javier López, Secretario General de Madrid de CC.OO, que asistió a la protesta. Criticó que mientras otras Comunidades han comenzado a desarrollar la ley de dependencia, en Madrid no se ha hecho absolutamente nada y pidió la creación de un comité consultivo en el que estén representa-



dos todos los sectores afectados. También criticó que desde el Gobierno Regional se este potenciando fórmulas de contratación de plazas de residencias privadas y cofinanciadas, lo que ha provocado que del total de plazas disponible, 18.200, cerca de 11.000 sean de carácter privado.

Julián Gutiérrez

S. de Organización de la F. Estatal

Celebración del día del pensionista de CC.OO. en la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid



Santiago Cuervo, Secretario General de PP y JJ de Madrid

Como en años anteriores, se celebró el pasado día 24 de abril el Día del Pensionista con una numerosa participación de personas mayores, que asistieron al acto lúdico e informativo que tuvo lugar en el Salón de Actos de CC.OO. de la calle Lope de Vega.

El acto comenzó con la proyección de un emotivo reportaje de la historia de CC.OO en el que se recogen momentos destacados de la lucha de los compañeros del sindicato en distintos sectores y empresas.

En la parte informativa intervinieron Santiago Cuervo, Secretario General de la Federación Regional de Pensionistas de Madrid, Ana González y Juan A. Sánchez Espín que intervinieron en representación de Javier López, y Benito Barrera respectivamente Secretarios Generales de la Unión de Madrid y de la Federación Estatal de Pensionistas, que no pudieron estar presentes debido a su asistencia a una reunión del Consejo Confederal.

Las intervenciones se centraron en la necesidad de recordar las rei-

vindicaciones de las personas mayores que no han sido atendidas y en la idea de que es necesario seguir contando con los mayores para sacar provecho de su experiencia. También se destacó por los intervinientes la necesidad de exigir al gobierno de la Comunidad que se empiece a desarrollar la Ley de la Dependencia en Madrid y se criticó la política privatizadora de los servicios públicos que se está llevando a cabo por el Gobierno Regional.

En la parte lúdica tuvo lugar la divertida intervención de José M^a Alfada y el Taller de Reinsertables, que tienen la habilidad de hacer reír y pensar a la vez con la letra de sus canciones. Finalizó con la intervención del Taller de la Zarzuela que hicieron la representación de diversos pasajes de zarzuelas famosas. Su actuación gustó especialmente a los asistentes que cantaban en voz baja las letras mas conocidas de las zarzuelas representadas.

Luis Cifuentes

Responsable de P. Social de la F. Estatal

Adhesión al homenaje del compañero Luis Jaramillo Barrios

Al tener conocimiento del homenaje que se le va a ofrecer por parte del PCE a nuestro compañero Luis Jaramillo Barrios, no hemos dudado en adherirnos al mismos.

No vamos a descubrir nada nuevo con referencia a este COMPAÑERO, con mayúscula, porque esa ha sido la vida de Luis Jaramillo: un desvelo, ayuda y entrega por conseguir siempre, primero en su época de trabajador del Campo "Jornalero" y consiguiendo mejoras en todos los sentidos, Económicas y Sociales, ayudando a todo el que lo necesitaba sin mirar a quién. Enamorado de su Partido Comunista y de su Sindicato CC.OO. arriesgó su vida sin mirar nada. Ha sido un LUCHADOR, ejemplo de muchas generaciones siempre en cabeza de toda reivindicación fuese de su gremio o no.

Pero quisiera resaltar lo mejor de todo que es su amistad de la cual me honro contar con ella, y, sobre todo, la experiencia y sabiduría que me ha dado a mi personalmente desde que en el año 1999 entré a formar parte de la Ejecutiva Provincial de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Cádiz y de la que me siento totalmente orgulloso.



Juan Luis Troncoso Salgado

S. General de PP y JJ de Andalucía

CC.OO. celebra en Pamplona una jornada sobre los aspectos prácticos de la Ley de Dependencia

El día 17 de mayo alrededor de 50 personas asistieron a las jornadas sobre aspectos prácticos de atención a la dependencia organizadas por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Navarra.

Además de Juan Antonio Sánchez Espín, de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO., la jornada contó con la presencia de Begoña Rodríguez y Carmen Aguirre del Instituto Navarro de Bienestar Social, que acercaron a los asistentes la situación actual de las ayudas que Gobierno de Navarra ha puesto en marcha para atender a este colectivo.

Los ponentes destacaron el estado de estancamiento en el que se encuentra actualmente la puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia debido a las posiciones encontradas entre las diferentes CC.AA. y la Administración General del Estado. No obstante, se destacó la labor que está desempeñando CC.OO. para conseguir avances en la aplicación de la Ley.

Los asistentes además tuvieron la oportunidad de resolver las dudas sobre las Ayudas Económicas de Gobierno de Navarra, el acceso a las mismas y las condiciones para ser beneficiario.



De izquierda a derecha: Juan A. Sánchez Espín, Manuel Vázquez, Manuel Rodríguez y Daniel Hernández.

Por ejemplo, se explicó quiénes son las personas que la Ley considera dependientes, *“aquella que de forma permanente y por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, intelectual o sensorial, precisa de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria”*. Esas actividades básicas son, entre otras: comer y beber, regulación de las necesidades físicas, higiene personal, vestir y desvestirse, desplazamientos en el hogar. Actividades que se explican, con otros aspectos de la Ley, en la Guía informativa sobre la ley que ha editado CC.OO. disponible en la página web www.navarra.ccoo.es

La guía, además, orienta a quien la consulta en el procedimiento para recibir los servicios y prestaciones que ofrece la Ley. Así, las personas en situación de dependencia se dirigirán a los Servi-

cios de Valoración de la Comunidad Autónoma o de su Ayuntamiento. Estos se encargarán de establecer el grado de dependencia del interesado y propondrán un plan individualizado de atención que incluirá los servicios y prestaciones necesarias. De esta manera, el dependiente podrá ver satisfechos sus derechos, teniéndose en cuenta, además, otros factores como la capacidad económica, garantizando el acceso a todos aquellos con un nivel de renta suficiente.

La guía de CC.OO. expone el catálogo de servicios de la Ley, cómo se prestarán esos servicios, cuáles son las prestaciones económicas, los grados de dependencia y los procedimientos de solicitud según los mismos y el resto de aspectos más importantes de la Ley de Dependencias.

Manuel Vázquez
S. G. de PP y JJ de Navarra

Homenaje a los afiliados de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Cantabria nacidos antes del 31/12/1927

Dicho acto tuvo lugar el 15 de mayo de 2007 a las 6 de la tarde en los locales de CC.OO. de Santander. Por primera vez se rinde homenaje en esta Federación a cuatro compañeras y veintinueve compañeros que, en su mayoría, están afiliados desde la legalización de nuestro Sindicato y algunos de ellos ya pertenecían a CC.OO. en tiempos de la clandestinidad.

La idea surge de considerar que 30 años no son nada y en cambio en CC.OO. han sido todo. Hace 30 años pocos podrían pensar que llegaríamos a este nivel. El nivel alcanzado ha sido gracias a una dedicación, a una fortaleza de ánimo y a una voluntad que los que ahora cumplen 80 años o más nos han ofrecido. Este es un ejemplo de actividad durante los últimos 30 años, pero muchos más los prime-



ros de la llamada transición, es el que ha permitido que esta Organización Sindical sea la primera de España.

Porque hay que tener memoria y hay que conocer de dónde venimos, para saber a dónde vamos, es por lo que hay que hacer un alto de vez en cuando y volver la vista de la misma forma que un artista remata su obra y se para un momento a contemplarla.

El acto comenzó con un pequeño discurso por parte del S. General de la F. de Pensionistas de Cantabria, José Antonio Calderón,

en el que presentó a los homenajeados. También recordó a grandes rasgos la historia de la Federación de Pensionistas de Cantabria y comentó que si bien los logros conseguidos habrían sido muy importantes, queda por delante un amplio trabajo en defensa de los colectivos más necesitados.

A continuación tomó la palabra el S. G. de CC.OO. de Cantabria, Javier Puente.

Seguidamente se hizo entrega de un pin de plata de la F. de Pensionistas y Jubilados y de un diploma firmado por Benito Barrera, S. General de Pensionistas y José María Fidalgo, S. General de la C.S. de CC.OO.

Para terminar el acto tuvo lugar una actuación de la coral "Altamira" y se sirvió un vino español.

Ignacio Ortiz



federación estatal de pensionistas y jubilados

Nuestra razón de ser:

-  La defensa permanente de las conquistas sociales
-  El asesoramiento a las personas mayores
-  La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos, y luego decide

Acto en Euskadi

El día 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” se celebró en Barakaldo una conferencia a la que asistieron 120 mujeres, sobre las características del Alzheimer, la repercusión en la mujer y el papel que ella debe jugar frente a esta enfermedad.

La Dra. D^a Margarita Fernández Orueta, Psicóloga y Geriátrica, expuso los diferentes temas del Alzheimer.

El Alzheimer aparece antes en la mujer y es más agresivo. El Alzheimer es una enfermedad neurológica que se caracteriza por la degeneración de las neuronas -células cerebrales-, lo que origina un progresivo deterioro del paciente para pensar, recordar, aprender y razonar, incluso para realizar movimientos voluntarios. Esta enfermedad, de origen desconocido, se inicia de manera lenta y se estima que un paciente con Alzheimer tiene un promedio de vida con la enfermedad de 10 años.

Para ello conviene la ejercitación

mental a través de la repetición de actos y en la convivencia de pareja no cabe otra cosa que la ayuda y la comprensión.

Es muy difícil determinar cuando comienza el periodo del desarrollo humano conocido habitualmente



como *tercera edad*. Los expertos en la evolución del hombre no se ponen de acuerdo respecto al momento en que se inicia la vejez, ya que va a depender de numerosos factores que inciden en la vida que se ha llevado: alimentación, actividad, profesión, acontecimientos vividos, forma de afrontarlos, etc. De ahí que podamos afirmar que *la edad cronológica no*

define el envejecimiento si bien en nuestra sociedad parece que se acepta como punto de comienzo de esta etapa de la vida el momento correspondiente a la jubilación, tanto si se es o no trabajador activo, situándose ésta en torno a los 65 años.

El primer mensaje que se debe hacer llegar a las personas de más edad es que deben mantenerse activos en su vida cotidiana. Muchas personas tienen una forma vida dinámica sin necesidad de participar en programas de ejercicios formales. A través de los quehaceres diarios, tales como trabajos domésticos (ir de compras, cocinar, limpiar, etc.), se puede mantener un nivel adecuado de actividad. Es conveniente potenciar ocupaciones simples como jardinería, bricolaje o paseos diarios. Hay que luchar, en la medida en que se pueda, contra la inactividad. Es evidente que un estado saludable tanto de cuerpo como de espíritu, favorece un envejecimiento apacible.

F. de Pensionistas de Euskadi



quiero afiliarme a CC.OO.

DATOS PERSONALES

DNI 	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD		
TELÉFONO 	FECHA NACIMIENTO 	SEXO 	PROFESIÓN	COD. 	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO <input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>		

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CC.OO. UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)	FECHA 			
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA 	
ENTIDAD DE CREDITO	NOMBRE	Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación			
	OFICINA				
	DIRECCIÓN				
	LOCALIDAD				
		FIRMA			

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO. integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CC.OO. para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CC.OO. (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CC.OO. con domicilio solo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopdc@cco.es o llamar al teléfono 917 028 077.

V Congreso de la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA)

Los días 3,4 y 5 de mayo se celebró en Bruselas en el Auditorio de la sede de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) el V congreso de la FERPA. En representación de nuestra Federación han asistido los compañeros/as Concepción Navarro Espinosa de Los Monteros, Julián Gutiérrez del Pozo, Dolores Solís Donat y Julián Albor Astorga.

La FERPA representa a más de 60 millones de personas mayores y jubiladas, tiene 10 millones de afiliados y organiza en su seno a 36 confederaciones o Federaciones de 20 Países de la Unión Europea.

Al Congreso han asistido 98 delegados, 19 delegados suplentes y 22 delegados invitados. Hay que subrayar la participación femenina, 31 delegadas, 6 delegadas suplentes y 6 delegas invitadas que representan el 30,94%.

Este V Congreso cierra una etapa importante, definida por la consolidación de una gran Organización de Personas Mayores y Jubilados en Europa dentro de un Sindicato, y abre otra, no menos importante, con la renovación de la Secretaría General. Se ha elegido por unanimidad a Bruno Costantini de la FNP- CISL Italia, y a Werner Thum como Presidente de un nuevo Comité de Dirección.

Se han debatido y aprobado nuevos Estatutos, adaptándolos a las nuevas realidades que se dan en Europa, y a la organización de las personas mayores, no sin grandes recelos y suspicacias políticas. Entre las novedades destaca lo incorporado en el preámbulo por la igualdad de género



donde las mujeres estarán al menos representadas en un 40% en todos los órganos de dirección de la FERPA.

Ésta trabajará por el reforzamiento y sostenimiento del Sindicalismo de Jubilados y Personas Mayores a nivel Nacional y Europeo con las diferentes formaciones emanadas de la historia y de las estructuras de las organizaciones sindicales nacionales.

La FERPA reconocerá y colaborará con las organizaciones de jubilados y personas mayores que compartan y practiquen los mismos valores y objetivos.

La FERPA representa a los trabajadores jubilados y a las personas mayores ante todas las Instituciones Europeas; La Comisión Europea, el Consejo de Ministros, El Consejo de Europa, el Comité Eco-

nómico y Social y en las que se creen en el futuro.

Ha sufrido una modificación importante el artículo 18, para fortalecer y darle más importancia si cabe al Comité de Mujeres.

Se debatió y se aprobó la Carta Reivindicativa del V Congreso y Personas Mayores, una resolución Política del V Congreso: *“Resolución valorando el sindicalismo de los jubilados por una estrategia política reforzando la acción sindical de las Confederaciones nacionales”*. Un documento importantísimo: *“Las mujeres y los sistemas de Jubilación en Europa. Derechos de los Jubilados y de las personas Mayores”*.

La FERPA reivindica la plenitud de estos derechos, sin discriminación alguna, para las personas jubi-

ladas y personas mayores, incluidas los inmigrantes que llegan a la vejez en los países de la Unión Europea.

La Carta de Reivindicaciones de la FERPA es la base común del conjunto de organizaciones que la componen. Está formada por una serie de reivindicaciones indisociables, que se articulan entre sí de manera solidaria. Dicha Carta será comunicada a las instancias europeas tales como el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, así como a los diferentes órganos de diálogo social europeo.

Cada organización afiliada se compromete a llevarla a la práctica y a participar en las iniciativas que se decidan de común acuerdo para promoverla.

Las personas jubiladas y mayores de la FERPA reivindican en primer lugar:

- El respeto de la igualdad entre hombres y mujeres.
- El derecho a la dignidad.
- El derecho a una vejez activa.
- El derecho a la vivienda.
- El derecho a los servicios públicos y a los servicios de interés general.
- El derecho a la pensión.
- El derecho a una renta mínima contra la pobreza.
- El derecho a la Justicia Fiscal.
- El derecho de acceso al crédito.
- El derecho a la atención sanitaria.
- El derecho a la asistencia médica de las personas dependientes por parte de los sistemas públicos.
- El derecho a una muerte digna.
- El derecho a la formación tras la jubilación.
- El derecho a la cultura y el ocio.
- El derecho a la libre circulación y al turismo.

Durante el año 2006 todos los Documentos que se debatieron en el

V Congreso enumerados anteriormente fueron elaborados por dos comisiones; una Política y otra de Estatutos y Organización compuesta por 10 miembros elegidos en el Comité Ejecutivo y se han celebrado dos Reuniones del Comité Ejecutivo, tres reuniones de las comisiones y cinco reuniones del Comité de Dirección para elaborar los borradores de los materiales que se aprobaron en el Congreso.

El poder de compra de los jubilados y personas mayores, los servicios públicos y de calidad para todos, el derecho a la justicia Fiscal, terminar la vida dignamente, la discriminación de los Mayores, y las relaciones con las organizaciones de Mayores que no son Sindicales.

Los temas más sobresalientes y que mayor tiempo consumieron las diferentes intervenciones, fueron el poder de compra de los jubilados y personas mayores, los servicios públicos y de calidad para todos, el derecho a la justicia Fiscal, terminar la vida dignamente, la discriminación de los Mayores, y las relaciones con las organizaciones de Mayores que no son Sindicales.

Carta del V congreso de la FERPA al Presidente de la Unión Europea donde le recordamos que los derechos Fundamentales están consagrados por la Carta de los Derechos de Niza. Y la cohesión social está considerada como un elemento mayor de la estrategia de Lisboa. También le señalamos algunas exigencias tales como:

- El derecho a la dignidad.
- El respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.
- El derecho a la salud.
- El derecho a hacerse cargo de las personas dependientes por los sistemas públicos.
- Las discriminaciones sufridas por las mujeres durante su actividad en el trabajo deben ser corregidas con el fin de que ellas se beneficien de las mismas jubilaciones que los hombres.
- El derecho a un mínimo de jubilación relacionada con un salario mínimo garantizado en los países donde estas disposiciones existan.

Este V Congreso, ha tenido el apoyo de las CES como lo muestra la participación de su Secretario General John Monks, María Helena André, Primera Secretaria, Henri Lourdelle, Primer Secretario y Jozef Niemiec, Responsable de Asuntos Sociales de la CES.

Entre los participantes importantes podemos destacar al Secretario General de los Jubilados y personas Mayores de FNTRA (Liga de Países Árabes) y al diputado Europeo Belga Alain Hutchinson

Hemos tenido la ocasión de conocer de primera mano lo que es AGE, ya que entre los invitados que han subido a la tribuna de invitados estaba su primera responsable, la señora Anne- Sophie Parent.

Y también tuvimos el honor de que el Sindicalista Europeo Emilio Gaballio nos diera un saludo a todos los congresistas.

Julián Albor Astorga
Secretario de Relaciones Internacionales

8º Premio de Poesía de Otoño que convoca la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras de Catalunya

1. Puede participar cualquier persona, prejubilada o pensionista, esté afiliada a CCOO o no, que no haya estado premiada en las dos ediciones anteriores del "Premi de Poesia de Tardor".



2. Se pueden presentar obras escritas en catalán o en castellano.
3. El tema es libre.
4. Las obras tienen que tener una extensión entre los 30 y 80 versos, en un único poema o en varias composiciones. Tienen que ser trabajos poéticos inéditos, que no hayan sido premiados en otros concursos o publicados antes.
5. Cada participante puede presentar un máximo de dos obras.
6. Los trabajos –que tienen que llevar título– se presentarán por duplicado (el original y una copia), a

doble espacio, sin firmarlo, en un sobre cerrado en el exterior del cual únicamente llevará el título de la obra. En este sobre grande se tendrá que incluir uno pequeño, donde

se incluirán los datos personales del autor (nombre, edad, dirección y teléfono de contacto). Las personas afiliadas a CCOO deben especificar también el lugar de afiliación.

7. Los trabajos se presentarán, directamente o por correo, en la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Vía Laietana, 16, 2ª planta, 08003, Barcelona. Tel. 93 481 27 69.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 25 de octubre de 2007.

9. El jurado estará compuesto por cinco personas relacionadas con el mundo literario y con CC.OO.

10. Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: 150 €

Segundo premio: 120 €

Tercer premio: 90 €

Accésit a la mejor poesía presentada por una persona afiliada a CC.OO.

11. Los trabajos premiados serán publicados en la web de CCOO de Catalunya (en el apartado de Cultura), y en la revista *La nostra veu*, de la Federación de Pensionistas. Esta Federación se reserva el derecho de recopilar las obras presentadas en diferentes ediciones en una sola edición.
12. Los resultados se conocerán el 28 de noviembre de 2007, a las 18 h, en los locales de CCOO de Catalunya, Via Laietana 16, de Barcelona.

II Concurso literario para personas mayores "Escritura y Memoria"

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de la Unión Intercomarcal de L'Alcantí Les Marines, convoca el segundo concurso de poesía y narrativa con el título "Escritura y Memoria", al que podrán presentarse obras escritas en castellano o en valenciano.

Las obras podrán presentarse hasta el 15 de junio de 2007 en los locales de la Federación, sito en avenida de Salamanca nº 33 Alicante, C.P. 03005 personalmente o mediante correo certificado. Para cualquier consulta sobre las bases del Concurso podéis llamar a la sede de la Federación, teléfono 965982586.



Los efectos del sol

De sobra son conocidos los efectos beneficiosos de la radiación solar en el ser humano, en la síntesis de la vitamina D, indispensable en el desarrollo y buen estado de los huesos, y actúa como elemento de mejora en nuestro estado de ánimo. A pesar de ello, debemos tener cuidado con el exceso de exposición a luz solar, con sus consecuencias en forma de quemaduras en la piel o de lesiones predisponentes al cáncer. Así debemos saber qué tipo de piel nos caracteriza y qué tipo de fotoprotección es aconsejable usar:

- Fototipo I: Piel muy clara que no se broncea nunca y se quema con mucha facilidad (típico de personas pelirrojas y ojos claros). Deben utilizar fotoprotección extrema.
- Fototipo II: Piel blanca con ojos azules o pardos, cabello rubio o castaño, se quema a los 15-20 minutos de exposición, aunque suele broncearse ligeramente. Debe utilizar protección por encima de 30.
- Fototipo III: Piel clara de ojos y cabello castaños que casi nunca se queman o presentan quemaduras al principio de las exposiciones, utilizar una protección superior a 15.
- Fototipo IV: Piel mediterránea, ojos y pelo castaños u oscuros, se queman ocasionalmente, usar protección 6-8.
- Fototipo V: Piel morena con ojos y cabellos oscuros y se queman muy raramente, protección mínima.
- Fototipo VI: Personas de raza negra, requieren una mínima protección.



Recomendaciones generales:

Cada uno de nosotros poseemos unas características específicas, genéticas, en relación a cómo reaccionamos con la luz solar, y que no debemos superar en tiempo y en cantidad de exposición.

Los niños menores de 3 años no deben exponerse directamente al sol, y en la población general no es conveniente hacerlo en la franja horaria comprendida entre las doce y las cuatro de la tarde.

Debemos tener cuidado con el exceso de exposición a luz solar, con sus consecuencias en forma de quemaduras en la piel o de lesiones predisponentes al cáncer.

Se debe aplicar el producto de protección solar al menos media hora antes de la exposición y con la piel seca y limpia. Y es prudente utilizar gafas de sol y sombrero en aquellas personas con mayor riesgo

El fotoprotector se ha de aplicar de forma generosa sobre la piel, y es conveniente renovarlo frecuentemente (aproximadamente cada dos horas).

Aunque el día sea nublado o nos encontremos en la sombra, es necesario el uso de una protección adecuada. Las nubes no evitan el paso de los rayos ultravioleta

No usar productos que contengan alcohol, en forma de perfumes o colonias, ya que pueden provocar lesiones en la piel en su exposición con el sol.

La arena y el césped son elementos que reflejan el sol, por tanto aumentan sus efectos negativos. Igual que en la montaña y el mar abierto existe más riesgo de quemaduras en la piel por la exposición solar.

Las personas más propensas a padecer herpes labial deben tener en cuenta que el sol es un factor predisponente, y conviene que utilicen la protección total en esta desprotegida zona.

Agustín Reoyo
Médico de familia

La Mosca

Cada año fallecen en el mundo más de 2 millones de trabajadores/as a causa de accidentes laborales, más de 1 millón resultan heridos. También, millones de trabajadores padecen enfermedades derivadas de las malas condiciones laborales y la falta de medidas preventivas.

En España, la cifra de muertos en accidente laboral alcanzó los



966 en el año pasado, 24 menos que en el año 2005. A pesar de esta disminución, las cifras siguen siendo alarmantes.

La nueva Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción, en vigor desde el pasado 19 de abril, podrá contribuir a reducir el número de accidentes laborales en España, pues con ella se

ejercherà un mayor control sobre la subcontratación, que es el origen de la mayoría de los accidentes en la construcción.

La mosca insta al gobierno para que obligue a los empresarios a cumplir la normativa vigente que pasa por garantizar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en sus empresas.

El ojo de la aguja *Héctor Maravall*

Las preocupaciones de los españoles

Una vez más el CIS ha publicado el resultado de la encuesta sobre las preocupaciones más importantes de los españoles. Sin cuestionar el rigor de la misma, resulta llamativo que temas tan patentes en nuestra vida cotidiana como la explotación laboral de los jóvenes, el deterioro del sistema de salud o del educativo, la ausencia de cuidados a la dependencia, la siniestralidad laboral, las todavía muy bajas cuantías de muchísimas pensiones, las diversas discriminaciones contra las mujeres, los problemas del tráfico, del medio ambiente, el descrédito de los políticos, la especulación urbanística, el abandono del ámbito rural, etc. de nuevo quedan relegados frente al terrorismo, la inmigración o el paro. Aunque las víctimas de la violencia de género, del tráfico o de los accidentes laborales estén a años luz de las ocasionadas por ETA. O que el paro se encuentre en mínimos históricos. O cuando los inmigrantes están jugando un papel notable en el crecimiento del país, en el cuidado de niños y dependientes, o en trabajos abandonados por nosotros. Es muy posible que el tremendo bombardeo al que someten a la población los grandes medios de comunicación tenga una buena responsabilidad en la conformación de la opinión de la ciudadanía, insistiendo siempre en los mismos monotemas. Tampoco a amplios sectores de la clase política les viene mal que se focalice toda la atención del debate político en problemas genéricos, en los que pueden más fácilmente echarse los unos a los otros los trastos a la cabeza y así no adquirir compromisos concretos para resolver los problemas sociales del país. Las entrevistas a Rajoy y Zapatero en RTVE, tan interesantes en muchos aspectos, revelan cuáles son los problemas reales de la gente de la calle y, así una vez despachados los temas del terrorismo y la crispación (preguntados por cierto por el público más polarizado políticamente), salieron en tromba y con firmeza a preguntar "por lo suyo". Ojalá que encuentren su reflejo en las campañas electorales y que se pueda hablar de estas cuestiones, y que la mayoría de la clase política salga de su burbuja, conecte con los ciudadanos y aporte soluciones reales a sus problemas.



Ahora también

estamos en la

pensionista
RED

www.pensionistas.ccoo.es

¡VISÍTANOS!

www.pensi

**# toda la actualidad
que te interesa**

**# la revista orientación
en formato digital**

www.pensionistas.ccoo

nuestras campañas...

... y mucho más.

stas.ccoo